



RESOLUCION N° 1062 ✓



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 12 SET 1996

VISTO la realización de las " XIII JORNADAS ARGENTINAS DE TIFLOLOGÍA" cuyo tema central será "La integración: Ayer, Hoy... y Mañana" organizado por la Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y del Ambliope (A.S.A.E.R.C.A.) a realizarse los días 17, 18 y 19 de octubre de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que la aspiración de A.S.A.E.R.C.A. es proporcionar lo necesario sobre información y práctica en rehabilitación.

Que las Jornadas están dirigidas a docentes, padres de niños con discapacidad visual.

Que el evento contará con la presencia de prestigiosos profesionales.

Que la entidad organizadora ha solicitado el Auspicio a este Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las " XIII JORNADAS ARGENTINAS DE TIFLOLOGÍA" cuyo tema central será "La integración: Ayer, Hoy... y Mañana" organizado por la Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y del Ambliope (A.S.A.E.R.C.A.) a realizarse los días 17, 18 y 19 de octubre de 1996.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935 P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION